



Ref.: S. Personal

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, esta Dirección Provincial

HA RESUELTO:

Aprobar la relación de vacantes iniciales correspondiente a la adjudicación provisional de los destinos al personal de los cuerpos de maestros, profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas y profesores y maestros de taller de artes plásticas y diseño, para el curso académico 2018/2019.

Las referidas vacantes iniciales se harán públicas en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Formación Profesional, con los efectos previstos en el artículo 45.1b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de esta Dirección Provincial.

Melilla, 23 de agosto del 2018
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Juan Ángel Berbel Galera

C/ CERVANTES, Nº 6
52001 – MELILLA
TEL: 952690701
FAX: 952683432



CSV : GEN-3901-aa4e-e934-65ed-3462-d7a1-5258-348e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 23/08/2018 14:23 | NOTAS : F